

15/04/2023

## **Tarapacá: Fiscalía y PDI detienen banda criminal con armas de fuego en sector norte de Iquique**

Una investigación llevada adelante por la Unidad de Análisis Criminal y Focos Investigativos (SACFI) de la Fiscalía Tarapacá, junto a la Brigada de Robos de la Policía de Investigaciones, permitió identificar y detener a cuatro miembros de una banda criminal que usaba armas de fuego para cometer sus delitos y enfrentarse a bandas rivales.

El fiscal de foco Osar Sáez explicó que esta investigación comenzó en septiembre del año pasado, “ya que se tenía información

que esta banda mantenía armas de fuego y las utilizaba para enfrentamientos con bandas rivales. Así se lograron interceptar varios teléfonos celulares de los imputados, logrando en definitiva establecer sus identidades y domicilios, y vincularlos a ciertos delitos que habían ocurrido en el último tiempo”.

Uno de estos hechos es un robo con intimidación ocurrido a comienzos de marzo, cuando en horas de la noche, el imputado Diego Espinoza Alfaro, el adolescente J.L.S.C. y un tercer sujeto, premunidos de armas blancas y de fuego, se trasladaron en una motocicleta hasta una plaza del sector El Colorado, donde abordaron a las víctimas que se encontraban en el lugar, intimidándolas y sustrayéndoles una cadena de plata, un celular y dinero en efectivo.

Tras huir, una de las víctimas los siguió en su vehículo, y al darse cuenta, uno de los imputados bajó de la moto disparando en contra del automóvil, impactando uno de los disparos en el parachoque trasero.

El jefe de la Brigada de Robos, subprefecto Cristian Benavides, detalló que al ser detenidos los imputados en sus domicilios ubicados en el sector norte de la ciudad, se incautó una pistola calibre 9 mm., cerca de 50 cartuchos aptos para el disparo, dos miras láser con anclaje para armas de fuego, casi 800 gramos de cannabis, 18 gramos de cocaína y dinero en efectivo, además de otros elementos usados para cometer robos. Los miembros de esta banda fueron formalizados por delitos de robo con intimidación, tenencia de armas y municiones, disparos injustificados en la vía pública, y tráfico y microtráfico de drogas, quedando los tres adultos en prisión preventiva y el adolescente con arresto domiciliario total.

